CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYÚ
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Salto del Guaira, 16 de Setiembre de 2015.-

Señor/es
OLIVA COMERCIAL
Presente:

Ref.: CD Nº 026/2015. **"ADQUISICION DE PINTURA". Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la Resolución Nº 150 de fecha 15/09/2015 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...ART. 2° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: "**ADQUISICION DE PINTURA"**, PAC/ID Nº **298.231** a la firma: **MEGGA IMP. EXP. S.A., RUC Nº 80053392-5** con el monto total de **Gs. 2.745.000 (Guaraníes, Dos millones setecientos cuarenta y cinco mil)**, ART. 3º, ART. 4° y ART. 5º ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Pdte del Tribunal de Canindeyú. Dr. Guillermo F. Zillich Silva, Miembro del Tribunal, Dr. Ramón Trinidad Zelaya, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.--

Se remite en anexo el respectivo Contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CANINDEYU

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

NOTIFICACION. ADQ DE PINTURA. 2º LLAMADO https://mail.pj.gov.py:441/mini/detail.php?fld=%7Eadmicanin%40pj...

KerioMailServer6

Leer correo | Nuevo correo | Configuración | Ocultar carpetas | Ir a: [Anterior] Cerrar sesión

Carpetas [agregar/editar carpetas]
- admicanin@pj.gov.py
  - BANDEJA DE ENTRADA
  - Contactos
  - Elementos eli...dos (73)
  - Borradores
  - Correo electr...ado (372)
  - **Elementos enviados**

Responder | Responder a todos | Reenviar | Eliminar | Spam

De: Administración Canindeyu <admicanin@pj.gov.py> [+ Agregar a libreta de direcciones]
Para: oliva464@hotmail.com
Fecha: 09/17/2015 11:17 PM Recibió Roberto López
Asunto: **NOTIFICACION. ADQ DE PINTURA. 2º LLAMADO**

OLIVA COMERCIAL.docx (761 kB) | Ver código fuente

Responder | Responder a todos | Reenviar | Eliminar | Spam

Mover a carpeta BANDEJA DE ENTRADA Aceptar

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYÚ
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Salto del Guaira, 16 de Setiembre de 2015.-

Señor/es
GABVER
Presente:

Ref.: CD Nº 026/2015. **"ADQUISICION DE PINTURA". Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la Resolución Nº 150 de fecha 15/09/2015 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...ART. 2° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: "**ADQUISICION DE PINTURA"**, PAC/ID Nº **298.231** a la firma: **MEGGA IMP. EXP. S.A., RUC Nº 80053392-5** con el monto total de **Gs. 2.745.000 (Guaraníes, Dos millones setecientos cuarenta y cinco mil)**, ART. 3º, ART. 4° y ART. 5º ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Pdte del Tribunal de Canindeyú. Dr. Guillermo F. Zillich Silva, Miembro del Tribunal, Dr. Ramón Trinidad Zelaya, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.--

Se remite en anexo el respectivo Contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN CANINDEYÚ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

NOTIFICACION. ADQ DE PINTURA. 2° LLAMADO https://mail.pj.gov.py:441/mini/detail.php?fld=%7Eadmicanin%40pj...

KerioMailServer6

Leer correo | Nuevo correo | Configuración | Ocultar carpetas | Ir a: [Anterior] Cerrar sesión

Carpetas [agregar/editar carpetas]
- admicanin@pj.gov.py
  - BANDEJA DE ENTRADA
  - Contactos
  - Elementos eli...dos (73)
  - Borradores
  - Correo electr...ado (372)
  - **Elementos enviados**

Responder | Responder a todos | Reenviar | Eliminar | Spam

De: Administración Canindeyu <admicanin@pj.gov.py> [+ Agregar a libreta de direcciones]
Para: gabrielortegav@gmail.com Recibió Gabriel Angel Ortega
Fecha: 09/17/2015 11:17 PM
Asunto: **NOTIFICACION. ADQ DE PINTURA. 2º LLAMADO**

GABVER.docx (736 kB) | Ver código fuente

Responder | Responder a todos | Reenviar | Eliminar | Spam

Mover a carpeta BANDEJA DE ENTRADA Aceptar

REPUBLICA DEL PARAGUAY
PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYÚ
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Salto del Guaira, 16 de Setiembre de 2015.-

Señor/es
MEGGA IMP. EXP. S.A.
Presente:

Ref.: CD Nº 026/2015. **"ADQUISICION DE PINTURA". Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la Resolución Nº 150 de fecha 15/09/2015 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...ART. 2° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: "**ADQUISICION DE PINTURA"**, PAC/ID Nº **298.231** a la firma: **MEGGA IMP. EXP. S.A., RUC Nº 80053392-5** con el monto total de **Gs. 2.745.000 (Guaraníes, Dos millones setecientos cuarenta y cinco mil)**, ART. 3º, ART. 4° y ART. 5º ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Pdte del Tribunal de Canindeyú. Dr. Guillermo F. Zillich Silva, Miembro del Tribunal, Dr. Ramón Trinidad Zelaya, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.--

Se remite en anexo el respectivo Contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CANINDEYU UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

NOTIFICACION. ADQ DE PINTURA. 2° LLAMADO https://mail.pj.gov.py:441/mini/detail.php?fid=%7Eadmicanin%40pj...

KerioMailServer6

Leer correo | Nuevo correo | Configuración | Ocultar carpetas | Ir a: [Anterior] Cerrar sesión

Carpetas [agregar/editar carpetas]
- admicanin@pj.gov.py
  - BANDEJA DE ENTRADA
  - Contactos
  - Elementos eli...dos (73)
  - Borradores

Responder | Responder a todos | Reenviar | Eliminar | Spam

De: Administración Canindeyu <admicanin@pj.gov.py> [+ Agregar a libreta de direcciones]
Para: meggapy@gmail.com
Fecha: 09/17/2015 11:18 PM
Asunto: **NOTIFICACION. ADQ DE PINTURA. 2º LLAMADO**

Recibió Celso Santoriel Jara